

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22537

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que del 5 al 14 de julio de 1990 el Ministro de Planeamiento y Coordinación, Lic. Enrique García Rodrigues, debe viajar en misión oficial a Lóndres, Gran Bretaña, como Jefe de la comisión boliviana encargada de analizar los logros que en materia de privatización de empresas públicas se han obtenido en ese país, así como ponerse en contacto con organizaciones, especializadas en esta materia y, finalmente, asistir a la 4ta. Conferencia que sobre privatización se realizará del 12 al 13 de julio del presente año en dicha capital británica.

Que para mantener la continuidad administrativa del citado portafolio de Estado, es necesario designar Ministro interino, de acuerdo con el D. L. N° 10460 del 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro interino de Planeamiento y Coordinación al Lic. Jaime Delgadillo, Subsecretario de ese Ministerio, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el día cinco de julio de mil novecientos noventa años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.